



CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA

La Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento a Resolución del HCF N° 077/2025 y Resolución H.C.U. No 50/89, convoca a Examen de suficiencia a los profesionales: Ingenieros Agrónomos para optar el cargo de Docente para el semestre II/2025, en las siguientes asignaturas:

SIGLA	CARGO	PARALELO	HORAS
CBAS1001	CALCULO I	C y D	5
CBAS2002	FISICA II	H	5
INGA5201	CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA	A	5
INGA6202	GESTION DE AREAS PROTEGIDAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS	A	5
AGRO8110	CULTIVOS INDUSTRIALES	A	5
AGRO3103	SISTEMATICA VEGETAL	H	5
AGRO8106	ETNOBOTÁNICA Y PLANTAS MEDICINALES	A	5

REQUISITOS:

- Solicitud de admisión al Examen de suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad previo pago de Derecho de postulación a Docencia Universitaria (recabar en Tesoro Universitario y adjuntar comprobante de pago).
- Curriculum Vitae debidamente documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89).
- Fotocopias Legalizadas del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional, expedidos por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (actualizados).
- Experiencia profesional no menor a dos años en el área, después de haber obtenido el Título en Provisión Nacional (adjuntar certificados de trabajo emitidos por la institución correspondiente).
- Plan de trabajo propuesto para el semestre II/2025, para el desarrollo de la asignatura de acuerdo a los contenidos mínimos (recabar de secretaria de la FCAN).
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad por sentencia ejecutoriada, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (recabar certificación de Asesoría Legal y adjuntar el comprobante de pago).
- Comprobante de pago por derecho a Examen de Suficiencia por asignatura (recabar en Tesoro Universitario).
- No estar en ejercicio de la docencia en Universidades Privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Certificado de registro correspondiente al Colegio de Ingenieros Agrónomos de Bolivia (actualizado).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana (fotocopia legalizada).

La Recepción de documentos se atenderá desde la fecha, hasta horas 16:00 (dieciséis) hora COTEOR del día miércoles 11 mes de junio, en secretaria del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales, ubicada en la ciudad Universitaria (zona sud).

Oruro, 23 de mayo 2025

M.Sc. Ing. Luis Edgar Blanco Copia
VICEDECANO FCAN – UTO

M.Sc. Ing. Vladimir W. Saavedra Terán
DECANO FCAN- UTO

M.Sc. Abg. Raúl Guzmán Candía
VICERRECTOR UTO

